

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 190

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 02 de julio del año 2015, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en sede de la A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Escobar: Sr. Director General de Obras y Gestión Pública, Arq. Fabián GARCIA RODRIGUEZ; Esteban Echeverría: Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: de la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; Lanús: Sr. Subsecretario de Espacio Urbano, D. José Luis CORROCHANO; La Matanza: Sr. Responsable del Pro.Me.Ba. Municipal, Agrimensor Guillermo MEROÑO; Lomas de Zamora: Sr. Director de Redes Arq. Ricardo ZUCCELLO; Morón: Sr. Luis PIETRANGELO; Quilmes: por la Secretaría de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, Contador Roberto Ignacio CARRACELAS; San Martín: por la Unidad de Coordinación de Urbanización de Barrios, Arq. Samira ATTAR; Tigre: el Sr. Subsecretario de Obras y Mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; Tres de Febrero: el Sr. Director de Infraestructura y Servicios, D. Marcelo Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Subdirector de Obras y Servicios Públicos, D. Héctor David TREMOULET; por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA): Ing. Verónica BURGELL; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH), Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José Manuel KERZ; por la Provincia de Buenos Aires: de la Subsecretaría de Ejecución de Infraestructura Básica y Social del Ministerio de Infraestructura, Ing. Maximiliana MULLER; y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): Sr. Gerente de Programación de Obras, Ing. José Raphael BARRA ARAUJO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Dr. Carlos maría VILAS, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.211; y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y el Señor Gerente de Asuntos Legales, Dr. Manuel ABAJAS RODRIGUEZ. Mediante la Resolución Nº 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/15 al 08/09/15, será responsabilidad del Municipio de Hurlingham asumiendo la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de San Isidro la Secretaria de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 02/JULIO/15

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación de AySA sobre Estado de Proyecto y Obra por Regiones. Situación de habilitaciones de obra. Dirección Regional Sudoeste.
2. Análisis del proceso de aprobación del PMOEM.

C) VARIOS:

- C) Agenda Abierta.

Comienza la reunión verificándose que se cumple con el quórum establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA Nº 034/13.

Estando presente los técnicos de AySA, se acuerda comenzar por el ítem B) 1 del Orden del Día. B) 1. Comienza el Ing. José Raphael BARRA ARAUJO la exposición prevista sobre el Estado de Proyectos y Obra por Regiones. Situación de habilitaciones de obra. Dirección Regional Sudoeste, actualizada a Mayo de 2015. En primer lugar comenta el estado de situación de obras en ejecución en el Municipio de Almirante Brown (agua y cloaca) como así también las habilitaciones de obras, continúa con el Municipio de Esteban Echeverría (agua, cloaca y habilitaciones); luego con el Municipio de Ezeiza (agua, cloaca y habilitaciones) y finaliza con el Municipio de Lomas de Zamora (agua, cloaca y habilitaciones). Los Representantes en la Comisión Asesora de los municipios arriba mencionados realizan consultas y toman nota de lo actuado.

Las respuestas se generaron a través del grupo de técnicos presentes de AySA, a saber: Ing. Cora ANDERSON (Directora Región Sudoeste); Ing. Liliana D'ERCOLE (Gerente de Obras y

Habilitaciones Desarrollo de la Comunidad); Ing. Miriam IUÑYK (Gerente de Obras de Agua. Dirección de Infraestructura); Ing. Eduardo OLIVERO (Jefe Inspección Cuenca Berazategui); Sr. Marcelo SANCHEZ (Jefe de Inspección Cuenca El Jagüel), todos ellos participaron de la exposición y respondieron consultas específicas de su competencia. No existiendo otras consultas, se da por finalizada la presentación, agradeciendo a los funcionarios de AySA su intervención.

A) 1. Ante la ausencia del Secretario de Actas se acuerda designar a la Representante de Ituzainzó en su reemplazo quien procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A) 2. Por instrucciones del Dr. Carlos María VILAS el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

El Lic. MENDEZ informa que se distribuyeron copias de los ejemplares de las Guías y Criterios para el diseño y Construcción de Instalaciones externas de Agua Potable y Desagües Cloacales en el Área Metropolitana de Buenos Aires y de las Normas de Seguridad. Señalización en Vía Pública, tal como solicitaran algunos Miembros oportunamente.

Seguidamente, reitera al Sr. Representante del Municipio de La Matanza que el próximo 06 de agosto vencen como integrantes de la Comisión Asesora los mandatos de los Representantes designados oportunamente por dicho Municipio.

Posteriormente informa acerca de la reunión de la "Subcomisión de Especificaciones Técnicas para Trabajos en la Vía Pública" realizada el 25/06 circunstancias en donde se abordaron diferentes líneas de acción en los temas relacionados a: i). Designación de los Referentes Municipales con su correspondiente mail y teléfono actualizado; ii). Ajustar los procedimientos para las intervenciones de emergencias y iii). Acordar reuniones periódicas para el seguimiento y evaluación de las intervenciones.

Asimismo, solicita al Representante de La Matanza que informe sobre la reunión realizada el día 30 de junio ppdo. en el Municipio que representa, acto en el que se trataron temas inherentes a la optimización de las gestiones para aprobar los EIAs, documentación aún pendiente de resolución.

Finalmente comunica que el Representante del Municipio de Morón autoriza nuevamente a concurrir en su reemplazo a la reunión de Comisión del día de la fecha al Sr. Luis PIETRANGELO.

A) 3. El Coordinador, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 22 (último ítem), propone designar dos miembros de la

Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes del Municipio de Ezeiza y del Municipio de Tigre, asumirán tal responsabilidad.

B) 2. El Lic. Walter MENDEZ informa que se entregó la resolución que fuera aprobada en la reunión anterior, documento en el que se solicita una pronta aprobación del PMOEM por parte del Directorio del A.PLA. En relación a este tema el Dr. Carlos María VILAS comunica que la demanda en cuestión ha sido respondida por el Sr. Vicepresidente de A.PLA, manifestando que se ha dado tratamiento al tema en reunión de Directorio de fecha 06 de mayo del corriente, pero que se resolvió postergar su resolución para una próxima reunión. Procede a la lectura de la misma para conocimiento de los presentes.

El Representante de Ezeiza requiere en forma perentoria una respuesta del Directorio. Asimismo propone crear una Subcomisión si es necesario para realizar un seguimiento del tema en cuestión. Luego de un intercambio de opiniones se somete a votación la siguiente moción: i) Crear una Subcomisión de Seguimiento del Plan Director y ii) Elaborar una nota al Directorio solicitando una reunión en forma urgente.

Se aprueba la moción por unanimidad de los miembros presentes, quedando la "Subcomisión" conformada por los Representantes de los municipios de: Ezeiza; Tigre; AySA; Tres de Febrero y Hurlingham. Y se autoriza al Representante de Hurlingham, en su carácter de Coordinador del Cuerpo para la suscripción de una nota solicitando al Directorio de la Agencia la mencionada reunión.

C) 1. No habiendo otros temas para abordar, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación de AySA sobre Estado de Proyecto y Obra por Regiones. Situación de habilitaciones de obra. Dirección Regional Sudeste, y b) Análisis del proceso de aprobación del PMOEM.

Siendo las 13.15 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 16 de julio del año 2015 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.